

Tercero.—Imponer como sanción principal por la citada infracción la multa de 30.000 pesetas, más 5.500 pesetas del derecho fiscal de importación, suman en total 35.500 pesetas, equivalente al triple de los derechos arancelarios de las mercancías aprehendidas, en aplicación del apartado 1.º del artículo 30 de la Ley, y en caso de insolvencia se exigirá la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satisfecha, con la duración máxima de un año, según dispone el apartado 4.º del artículo 22 de la Ley.

Cuarto.—Disponer que una vez satisfecha la penalidad impuesta sean devueltas al interesado las mercancías aprehendidas.

Quinto.—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores; y

Sexto.—Absolver a Antonio Girós Aleu.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de recibo de esta notificación, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los números 53 y 76 de la citada Ley.

Gerona, 15 de noviembre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.964.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Jaén referente a la subasta para la construcción de siete escuelas y siete viviendas en Guarromán (Jaén).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 122, de veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos, se publica el anuncio de subasta para la construcción de siete escuelas y siete viviendas en Guarromán (Jaén), con arreglo a las bases que en el mismo se expresan, por un presupuesto general de contrata aprobado para estas obras de dos millones trescientas treinta y cuatro mil doscientas treinta y cuatro pesetas con treinta y cuatro céntimos (2.334.234,34 pesetas), de las que, deducidos los conceptos ajenos a la contratación, que no ha de percibir el contratista y cuyo total asciende a veintiocho mil noventa y dos pesetas con once céntimos (28.092,11 pesetas), queda como base para la subasta y por ende como cantidad afectada por las bajas que se ofrezcan, la de dos millones trescientas seis mil ciento cuarenta y dos pesetas con veintitrés céntimos (2.306.142,23 pesetas).

El plazo de presentación de proposiciones será el de quince días naturales contados desde el siguiente, inclusive, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día, no admitiéndose proposiciones por correo, y los pliegos se presentarán en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la provincia de Jaén, avenida del Generalísimo, número veinte, cuarta planta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 8 de noviembre de 1962.—El Secretario Administrador. 5.327.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia del Instituto, en la Ronda de la Torrassa, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia del Instituto, en la Ronda de la Torrassa, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 20.921.814,14 pesetas, y la fianza provisional del 2 por 100, a 418.436,28 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Barcelona, avenida de José Antonio, 589.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse necesariamente en el Registro de sus Oficinas Centrales, o en el de su Delegación en Barcelona, hasta las trece horas del día 29 del próximo diciembre.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (Sala de Juntas) a las doce horas del día 4 de enero del próximo año.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—9.024.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se anuncia subasta para ejecución por contrata de edificaciones, obras e instalaciones en la finca «Lugar de Bos», dependiente del Centro de Galicia.

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de edificaciones, obras e instalaciones en la finca «Lugar de Bos», del término municipal de Bergondo (La Coruña), situada entre los kilómetros 591 y 592 de la carretera general de Madrid a La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a trece millones ochocientos setenta y cuatro mil sesenta y seis pesetas con cuarenta centimos (13.874.066,40 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas de los Servicios Centrales de este Instituto (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid) y en las del Centro de Galicia, Estación de Praticultura y Cultivos de Vega (avenida de Alfonso Molina, sin número, La Coruña), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas de los Servicios Centrales mencionadas el día 4 de enero de 1963, a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos conteniendo los documentos que se indican en el artículo cuarto del pliego de condiciones particulares, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de doscientas setenta y siete mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con treinta y dos céntimos (277.481,32 pesetas) y otro con la proposición, que se ajustará al modelo que se indica más adelante.

Estas proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas mencionadas antes de las doce horas del día 29 de diciembre de 1962.

Modelo de proposición

El que suscribo en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de edificios, obras e instalaciones por contrata en la finca «Lugar de Bos», dependiente del Centro de Galicia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, se comprometo a llevar a cabo las mencionadas construcciones, obras e instalaciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por 100 (letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las facultativas señaladas en el mismo, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del documento.)

Madrid, 28 de noviembre de 1962.—El Presidente, Miguel Echeagaray.—5.722.